



Editorial: Argumentación y sus interfaces

Catalina Fuentes-Rodríguez¹ y Nadja Paulino Pessoa Prata²

¹Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología Hispánica, Universidad de Sevilla, Sevilla, España.

²Programa de Pós-graduação em Linguística, Departamento de Letras Estrangeiras, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, Ceará, Brasil. E-mails: cfuentes@us.es; nadja.prata@ufc.br

El término ‘Argumentación’ se emplea en diferentes disciplinas, ligadas a la Psicología Social, la Teoría de la comunicación, la Ideología, la Lógica y la Retórica. Históricamente ha ido unido a la oratoria o al discurso jurídico, con la confrontación y la dialéctica como claves fundamentales de su empleo. En el ámbito lingüístico implica una reelaboración discursiva que ha hecho que ocupe un lugar fundamental en las ‘figuras del discurso’. Los acercamientos lógicos, que comparten también los autores de la Nueva Retórica (Toulmin, 1958; Perelman & Olbrechts-Tyteca, 1989) alternan con el enfoque dialéctico de la escuela de Van Eemeren, Grootendorst y Van Eemeren (2004). Otros acercamientos actuales se organizan desde de la Lingüística cognitiva, así como en el enfoque enunciativo del discurso. La teoría de la Argumentación en la lengua de Anscombe y Ducrot (1983) abrieron el camino a un análisis discursivo que toma como base la enunciación, la polifonía (Ducrot, 1984) y la organización del material lingüístico desde una semántica no interpretativa, sino radical. El concepto de orientación, fuerza y escala son básicos para poder entender cómo la lengua tiene paradigmas de elementos cuya razón de ser radica en organizar lo expresado de modo que se consiga la persuasión del oyente hacia una conclusión determinada.

Otros acercamientos incluyen la Teoría de los Bloques Semánticos, la Teoría de la Cortesía, la Heterogeneidad Discursiva o la de los Estereotipos. El enfoque semiótico y multimodal también se plantea en la obra de Lo Cascio (1998) y en el modelo sociocomunicativo del discurso de Charaudeau (2006; 2007).

Son muchos, como vemos, los marcos de referencia, pero en todos ellos existe una cuestión básica: cómo se emplean conocimientos compartidos (*topos*) para orientar una interpretación hacia determinadas conclusiones. De este modo se influye en la conciencia y en la acción de los receptores. Algunos estudios se acercan a la legitimación de los procedimientos y apuntan a la creación de falacias (Hamblin, 1970) o razonamientos falsos. El estudio del discurso ideológico (Van Dijk, 2003; Charaudeau, 2009) roza completamente con este campo, ya que sostener una serie de presupuestos compartidos lleva consigo la creación de unas estrategias comunicativas para imponer dichos conocimientos. Así, en política es fundamental el análisis de la argumentación (Fuentes Rodríguez, 2016; Fuentes Rodríguez & Álvarez Benito, 2016), aunque en este campo la atención se ha focalizado más en el enfrentamiento entre endogrupo y exogrupo que en las estrategias empleadas.

Investigar sobre la legitimación en argumentación lleva a los investigadores a tratar otras etapas histórico-sociales que imponen otros *topoi* que sustentan los procesos argumentativos. Hoy día, por ejemplo, la publicidad y el discurso público en general se ve invadido por un cambio de paradigma argumentativo provocado por la pandemia. Hemos cambiado nuestra realidad, nuestras necesidades y, por tanto, los argumentos que legitiman los procesos cognitivos. Distintas culturas suponen, también, conocimientos legitimadores diferentes, por lo que, aunque la dinámica argumento-conclusión sea constante, el garante del proceso puede variar.

Por otro lado, en el comportamiento interactivo, el sujeto hablante puede recurrir a mecanismos persuasivos ligados a la (des)cortesía (Brown & Levinson, 1987[1978]; Locher & Watts, 2005; Bravo, 2004; Fuentes Rodríguez, 2011). Esta puede, pues, emplearse para conseguir el efecto comunicativo deseado.

En el momento actual, priman más los estudios aplicados que propiamente los teóricos. Hay muchas estrategias aún no descritas y marcadores lingüísticos no totalmente inventariados. Estos, además, son fundamentales para la enseñanza de lenguas.

Este número monográfico quiere ser un reflejo de las direcciones que la investigación práctica ha ido tomando. Constituyen un muestrario actualizado de la realidad de los estudios. Por ello, propusimos varias

líneas temáticas. De todas las contribuciones presentadas, hemos tenido que realizar una selección para este monográfico.

En el manuscrito *Análise do argumento por definição em redações do ENEM*, Roberlei Alves Bertucci describe cómo el argumento por definición ocurre en redacciones de ENEM (*Exame Nacional do Ensino Médio – Examen Nacional de Enseñanza Media*)¹. El autor parte del principio de que la argumentación es intrínseca a las lenguas naturales y se apoya en la propuesta teórica de los tipos de argumentos de Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989). En este contexto, el orador (candidato de ENEM) usa un discurso (la redacción) para persuadir el auditorio (la junta examinadora) sobre una tesis. Según Bertucci, el argumento por definición o redefinición es uno de los elementos más recurrentes en la estructura de este texto para profundizar el tema e indicar la dirección argumentativa. Dicho dato puede contribuir a la caracterización de este género y a la superación de las dificultades en la enseñanza de lenguas.

En el trabajo *Argumentação multimodal: uma proposta teórico-metodológica*, Welton Pereira e Silva y Amanda Heiderich Marchon, a la luz de la Teoría Semiolingüística del Discurso, de Patrick Charaudeau, buscan demostrar que la dimensión argumentativa de un texto se puede engendrar por el empleo estratégico de diferentes modalidades. A partir de textos mediáticos, los autores reflexionan sobre cómo el material icónico no solo ilustra el contenido verbal, sino que vehicula junto a él un todo cohesivo y coherente con fuerte matiz argumentativo, a lo que llaman ‘multimodalidad argumentativa’. Al fin y al cabo, los autores explican que la multimodalidad constituye una estrategia argumentativa y proponen tres categorías analíticas que se pueden utilizar en el análisis de textos multimodales que presenten una dimensión argumentativa.

En el manuscrito *Argumentação retórica e ethos organizacional: estudos de caso em contexto português*, Rosalice Botelho Wakim Souza Pinto analiza la argumentación retórica en anuncios publicitarios presentes en discursos organizacionales de empresas de transporte portuguesas (aviación y automovilística). En el caso de la empresa aérea, lo central está en la creación de una imagen en sintonía con los anhelos de la sociedad y de adecuarse a ellos, mientras que, para la empresa automovilística, el objetivo central es captar clientes que quieren estar adecuadamente sintonizados con las cuestiones ambientales. La autora demuestra de qué forma dichas empresas usan estrategias ‘políticamente correctas’ para la construcción de un *ethos* organizacional más ‘adecuado’ a los valores éticos socialmente aceptados en la actualidad, considerando sus intereses mercadológicos institucionales.

En el artículo *As pessoas por trás dos números da Covid-19: argumentação nas capas d’ O Globo*, Ana Cristina Carmelino busca reflexionar sobre una de las premisas generales para quien pretende valerse de la persuasión en el discurso: lugares de persona, que se resaltan sobre las cosas, conforme a los presupuestos de la Retórica Clásica y de la Nueva Retórica. Para ello, la autora analiza algunos discursos sobre la pandemia del Covid-19 difundidos en las portadas del diario *O Globo*, do Rio de Janeiro, en Brasil. La autora nos enseña cómo la valorización al ser humano funciona como argumento eficiente con fuerte apelación persuasiva, capaz de mover el auditorio, suscitando o realzando los conceptos de dignidad, mérito y respeto. Asimismo, las máximas que se sostienen en razones humanas tienen un fuerte poder de sensibilizar y mover el *pathos*.

En el manuscrito *Charges alteradas, polémicas instauradas: limites da intertextualidade na arena do dissenso midiático*, Eveline Coelho Cardoso y Glacy Kelli Reis da Silva Xavier conciben la argumentación como una práctica social determinada por la situación y por el contrato comunicativo en que se insertan los actos de lenguaje. Así es que, considerando los trazos singulares de la argumentación polémica, las autoras analizan *charges* (viñetas humorísticas) de caricaturistas brasileños, que versan sobre temas políticos de la esfera nacional e internacional. Su foco se centra en el análisis de tres versiones polémicas de las viñetas en las que se manipularon los recursos verbo-visuales a fin de imponerles una orientación argumentativa contraria. De este modo, la comparación entre las versiones originales y las ‘copias’ conflictivas les permitió observar la dimensión polémica a partir de un juego intertextual paródico en que se refuta el discurso verbo-visual del otro.

El objetivo del manuscrito *Coalizão argumentativa e ecoação em práticas discursivas jurídicas* de Rubens Damasceno-Morais es comprender cómo se consigue el acuerdo en deliberaciones jurídicas trilógicas, describiendo los modos de construcciones de la coalición argumentativa entre magistrados, en situación de múltiples interactuantes en un tribunal brasileño. El autor constató, a partir de un juicio por daños morales (*pretium doloris*), que, en un contexto de deliberación judicial, la coalición entre juristas se hace por medio de la ‘ecoacción’ o construcción de puntos de vista coorientados en favor de una tesis. Así evidencian la forma

¹ Este examen constituye una forma de acceder del Bachillerato (Enseñanza Media) a la Universidad en Brasil. Para más informaciones, véase: Enem — Inep (www.gov.br).

como la sentencia judicial (*acórdão*) se construye en la interacción argumentativa polilocal. Además, Damasceno-Morais verifica que la forma clásica ‘comunidad de espíritus’ irrumpe a lo largo de la deliberación.

En el manuscrito *Estratégias argumentativas em tempos de pandemia: construção de sentidos em capas da Revista Veja*, Daiane Zamoner, Elaine Ribeiro y Ernani Cesar de Freitas, basándose en la Teoría de los Bloques Semánticos (TBS), analizan los sentidos discursivamente construidos en las portadas de la ‘Revista Veja’, por medio de los encadenamientos argumentativos de tipo *donc* (DC) y *pourtant* (PT). Con base en textos de dos portadas de la revista, a partir de la noción del cuadrado argumentativo, de Carel & Ducrot (2005), al que añadieron la negación, los autores identificaron los encadenamientos y construyeron el cuadrado que contiene las relaciones de reciprocidad, conversión y trasposición. Con ello se explicita el sentido del enunciado, lo que puede ser relevante, principalmente en el área de Lingüística Aplicada.

En *Funciones argumentativa y metadiscursiva de ‘pero’ en el género textual narración oral de estudiantes brasileños de ELE*, Antonio Messias Nogueira da Silva, a partir de la perspectiva de la lingüística pragmática o Pragmagramática, analiza dos funciones de ‘pero’ en narraciones orales de estudiantes brasileños de E/LE, con un nivel B2: (i) la argumentativa, cuando indica el carácter antiorientado de los actos que vincula; (ii) y la metadiscursiva, cuando marca la regulación del discurso o marca la reanudación del mensaje. Con base en los resultados, el autor concluye que esos usos no distan de los que lleva a cabo un hablante nativo de español, y sugiere que sería interesante comprobar si los estudiantes brasileños de otros niveles utilizan también algunas combinaciones formadas por ‘pero’ y otros marcadores que son muy frecuentes en español actual, como en *bueno (pero bueno)*, *vamos (pero vamos)*, *pues (pues bueno)*, etc.

En el manuscrito *Tessituras referenciais na orientação argumentativa e temática: a (des)focalização na produção escrita de uma reportagem*, Rodrigo Albuquerque y Júlia Moutinho Diefenthaler parten de la concepción de texto bajo las perspectivas socio-interaccionales, sociocognitivas y pragmática. Se concibe, por lo tanto, que la escritura demanda la construcción de una tesitura referencial permeada por la progresión de objetos-de-discurso, lo que implica la presencia de un hilo conductor responsable por el sentido, y, por lo tanto, por la argumentación, aunque *lato sensu*. A partir de un análisis cualitativo, orientado por principios etnográficos y discursivos, los autores constataron que las tesituras referenciales en una noticia escrita por una alumna del 9º. año de la enseñanza primaria atendieron plenamente las demandas de la textualidad y del género discursivo a partir de un proceso de (des)focalización de los referentes, necesarias para la progresión temática y argumentativa.

En *Tipologia semântica de proposições tautológicas de identidade e seu valor argumentativo*, Leosmar Aparecido da Silva e Márcia Teixeira Nogueira se centran en describir y analizar las propiedades gramaticales, semánticas y discursivo-argumentativas de las proposiciones de identidad (*mujer es mujer; niños son niños; guerra es guerra etc.*). Con base en la tipología semántica de dichas tautologías, los autores apuntan un amplio uso de las proposiciones tautológicas de identidad en el discurso coloquial, en géneros publicitarios, literarios, artísticos (música y cine), humorísticos, religiosos y políticos. Asimismo, los significados de dichas proposiciones, a la vez que expresan una generalización sobre actitudes, eventos, personas y cosas, se construyen como verdades absolutas, inmutables y compartidas culturalmente, lo que sirve al mantenimiento de estereotipos.

Esta variedad de trabajos ilustra la complejidad del fenómeno de la argumentación. Esperamos que su lectura contribuya aún más a su comprensión e inspire nuevas investigaciones en el área.

Referencias

- Anscombe, J. C., & Ducrot, O. (1983). *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles: Editions Mardaga.
- Bravo, D. (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (p. 15-38). Barcelona, ES: Ariel.
- Brown, P., & Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage* (Vol. 4). Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Carel, M., & Ducrot, O. (2005). *La semántica argumentativa: una introducción a la teoría de los bloques semánticos*. Buenos Aires, AR: Colihue.
- Charaudeau, P. (2006). Un modèle socio-communicationnel du discours. Entre situation de communication et stratégies d'individuation. In C. Dessinges, & J-P. Esquenazzi, *Médias et Culture. Discours, outils de communication, pratiques: quelle (s) pragmatique (s)* (p. 15-40). Paris, FR: L'Harmattan.

- Charaudeau, P. (2007). De l'argumentation entre les visées d'influence de la situation de communication. In *Argumentation, manipulation, persuasion* (p. 13-36). Paris, FR: L'Harmattan.
- Charaudeau, P., & Gentile, A. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires, AR: Hachette.
- Fuentes Rodríguez, C. (2011). (Des)Cortesía y violencia verbal: implicaciones lingüísticas y sociales. En C. Fuentes Rodríguez, E. R. Alcaide Lara & M. E. Brenes Peña (Ed.), *Aproximaciones a la (des) cortesía verbal en español* (p. 27-64). Bern, SW: Peter Lang Verlag.
- Fuentes Rodríguez, C. (2016). *Estrategias comunicativas y discurso político*. Madrid, ES: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C., & Álvarez-Benito, G. (2016). *A gender-based approach to parliamentary discourse: The Andalusian parliament*. Amsterdam, NL: John Benjamins Publishing Company.
- Hamblin, C. L. (1970). *Fallacies*. Londres, UK: Methuen.
- Lo Cascio, V. (1998). *Gramática de la argumentación*. Madrid, ES: Alianza Editorial.
- Locher, M. A., & Watts, R. J. (2005). Politeness theory and relational work. *Journal of politeness research*, 1, 9-33.
- Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación*. Madrid, ES: Editorial Gredos.
- Toulmin, S. (1958). *The uses of argument*. London, Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona, ES: Ariel.
- Van Eemeren, F., Grootendorst, R., & Van Eemeren, F. H. (2004). *A systematic theory of argumentation: The pragma-dialectical approach*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.